



COMCEL

Comunicación Celular S.A.

NIT. 800.153.993-7

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2010

Doctor

CRISTHIAN LIZCANO

Director Ejecutivo

COMISION DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Ciudad

Ref: Comentarios de COMCEL S.A. al Proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE LA PORTABILIDAD NUMÉRICA EN COLOMBIA – GESTIÓN DE NUMERACIÓN".

El pasado primero de diciembre de 2010 la Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó el Proyecto de la referencia, para recibir comentarios de los interesados hasta el 23 de diciembre del 2010.

En atención a lo anterior, Comcel procede a remitir los siguientes comentarios:

Se advierte que en el artículo segundo del proyecto de Resolución existe un error de transcripción, toda vez que el artículo modifica el numeral 3.5 pero al momento de transcribirse el artículo modificado aparece con el numeral 3.1

De otra parte y respecto al informe anual de numeración contemplado en el formato 4 de la Resolución CRC 2028 de 2008, presentamos las siguientes inquietudes, conforme a que consideramos que la presente modificación puede impactar su elaboración.

1. Solicitamos aclarar si en dicho informe se deben sumar los números receptados al total de la numeración asignada y a la numeración identificada en uso?. Lo anterior conforme a que Comcel considera que existirá una variación en la numeración asignada.
2. Se solicita respetuosamente aclarar si los números receptados se deben presentar de manera separada en dicho informe. Así mismo si estos se deben discriminar por rangos. Además cómo se deben presentar los rangos de los números portados a otro operador.
3. Así mismo se requiere aclarar cómo se debe realizar el reporte de numeración de los números 800, 900 y 901, conforme al efecto que producirá la portabilidad numérica.

Atentamente,

HILDA MARIA PARDO HASCHE

Representante Legal Suplente

CRC	
Radicación:	 * 2 0 1 0 3 5 7 3 0 *
Fecha:	2010/12/20 11:35:37 A.M.
Remitente:	COMCEL S.A.
Anexos:	
Asunto:	COMNETARIOS DE COMCEL A PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PORTABILIDAD NUMERICA.-

Bogotá, D.C. - Colombia